



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Colima, Colima a 20 de abril de 2018
INAI/114/18

INAI VIGILARÁ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PROCESO ELECTORAL: ACUÑA LLAMAS

- **Acuña Llamas apuntó que actualmente el padrón electoral contiene los datos personales de alrededor 90 millones de mexicanos, que deben ser tratados de acuerdo con los principios de licitud, consentimiento, proporcionalidad y responsabilidad**
- **Atestiguó la firma de la *Declaración Conjunta por la que se exhorta a los Actores Políticos, al uso responsable de los Datos Personales durante el Proceso Electoral Local 2017-2018*, entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL) y el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE)**

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que el órgano garante y sus homólogos locales acompañarán el proceso electoral para verificar que se lleve a cabo de acuerdo con los principios de transparencia y protección de datos personales.

Acuña Llamas destacó que la suma de esfuerzos institucionales es fundamental para garantizar que se respeten los derechos de los participantes en los comicios en los que se elegirá al próximo presidente de la República y más de 3 mil 500 funcionarios que ocuparán cargos públicos en el país.

“El INAI será compañero de los órganos garantes porque en selectivos, pero importantísimos momentos podremos verificar, inspeccionar y acompañar los cumplimientos de los deberes institucionales de transparencia, sobre todo de datos personales”, señaló.

Acuña Llamas apuntó que actualmente el padrón electoral contiene los datos personales de alrededor 90 millones de mexicanos, además en torno a las jornadas electorales se generan diversas bases de datos que deben ser tratados de acuerdo con los principios de licitud, calidad, consentimiento, proporcionalidad y responsabilidad.

En este contexto, Acuña Llamas atestiguó la firma de la *Declaración Conjunta por la que se exhorta a los Actores Políticos, al uso responsable de los Datos Personales durante el Proceso Electoral Local 2017-2018*, entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL) y el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE).

“Lo que es más novedoso es la vocación de estas instituciones para asegurarse que el tratamiento de los datos personales que se tengan que tratar con motivo de la justa comicial se haga con el cuidado excesivo que este merece”, destacó el comisionado presidente del INAI.

Al asistir, al informe de actividades que rindió la comisionada presidenta del INFOCOL, Rocío Campos Anguiano, Acuña Llamas resaltó el papel de los órganos garantes locales en el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), modelo que diversos países de la región latinoamericana buscan retomar.

“En el mundo es hoy por hoy motivo de inquietante interés la construcción de un Sistema Nacional de Transparencia y su conexión con el Sistema Nacional Anticorrupción, motivo determinante de nuestros tiempos”, subrayó Acuña Llamas.

La Declaración fue suscrita por la comisionada presidenta del INFOCOL, Rocío Campos Anguiano y la consejera presidenta del IEE, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa; estuvieron presentes en la ceremonia, el comisionado del órgano garante Christian Velasco Milanés y representantes de los partidos políticos.